

pecado original

“Cuando los adultos hablan del paraíso y de la historia del pecado original, suelen clasificar esos relatos, más o menos, entre las fábulas o leyendas. En el mundo occidental, el relato del pecado original se viene presentando desde hace siglos como la historia de la manzana. Está claro que, en todo esto, la credibilidad del texto no nos ha conquistado realmente. En efecto, ¿cómo una bagatela semejante puede haber sido la causa del inmenso e inmanente sufrimiento en la historia del mundo? Cuanto más obstinadamente nos aferramos a la realidad de la manzana (la Sagrada Escritura, por lo demás habla solamente de un fruto prohibido, sin concretar más), tanto más angustioso se hace el interrogante acerca de la justicia divina. Si Dios es justo, ¿cómo puede castigar una transgresión insignificante de tal modo que, a partir de entonces, la historia del mundo haya tenido que escribirse con lágrimas y sangre?” (1).

En Julio de 1966, se reunieron en Roma un grupo de teólogos de todo el mundo para estudiar el tema del pecado original, con el propósito de buscar una respuesta más coherente a la pregunta angustiosa que el cristiano se formula ante esta realidad. Antes de comenzar los estudios, Pablo VI se dirigió a ellos en una alocución, que pareció un tanto extraña, pues exponía con bastante claridad la interpretación tradicional que se había hecho sobre este tema. La crisis surgió entre los teólogos reunidos y la pregunta “qué hacemos nosotros aquí si todo está tan claro”, fue un hecho; pero al parecer Pablo VI deseaba que de todas formas se estudiara el problema.

En este mismo mes, exactamente el día 24, el cardenal Octaviani envió una carta a los presidentes de las conferencias episcopales en la que se les preguntaba sobre el estado, en sus regiones, de algunas tendencias peligrosas de la teología que se iban extendiendo por la mentalidad católica. Sin intentar enumerar exhaustivamente, el cardenal proponía diez “errores”, entre los que se encontraba el tema del pecado original.

Mi propósito en este artículo no es divulgar estos “errores” u “opiniones peligrosas”, sino informar sobre el núcleo del problema y sobre las so-

luciones que teólogos serios e influyentes en el mundo de la teología han aportado y aportan ahora, al menos como hipótesis de trabajo. El conocer todo esto será necesario para que nuestro Credo de cristianos no sea una afirmación ignorante, muerta y ausente de nuestra conciencia personal, sino la respuesta de la propia existencia, en la tensión y riesgo de la fe.

I. exposición de la doctrina tradicional

S. Agustín:

“¿Qué otra cosa queda como causa de esos males sino la injusticia o la impotencia de Dios, o la pena de un primer pecado antiguo? Pero dado que Dios no es injusto ni impotente, se concluye que este pesado yugo no pasaría sobre los hijos de Adán, si no hubiera precedido el pecado original” (2).

Si es verdad que desde los primeros años del cristianismo existía una cierta conciencia de “este pecado”, en realidad es S. Agustín quien crea la imagen de *pecado original* que ha venido repitiéndose hasta nuestros días. La experiencia de la dureza de la vida, la realidad del mal, la inclinación a lo pecaminoso en el hombre. . . la misma existencia del desorden cósmico, le lleva a buscar una explicación fundante, que encuentra en el pecado cometido por Adán y del cual todos participamos, incluso los niños. Para S. Agustín, este pecado no consiste en un acto personal del individuo concreto, sino que es transmitido por los padres, probablemente en el acto generativo a causa de la concupiscencia desordenada que éste lleva consigo.

Para mantener su tesis se apoya sobre todo en la interpretación que hace del texto de S. Pablo, Rom. 5,12. Según él todos nacemos con este pecado, que sólo se borra con el bautismo; y muy a pesar suyo tiene que reconocer, que los niños que mueran sin bautizar irán al infierno y sufrirán de sus penas, aunque un tanto suavizadas. Esta idea de la suavización de las penas, en el transcurso del pensar teológico, llevará a la idea de un limbo feliz y paradisiaco; pero ésta no era la mentalidad de Agustín.

Más adelante, los sínodos antipelagianos de Cártago en el 418 y Orange en el 529, la concepción del pecado original que proponen es fundamentalmente la agustiniana (3). Pero para entender la mentalidad de estos sínodos es conveniente tener en cuenta su intención doctrinal, que no era otra que la de defenderse de las ideas pelagianas. El pelagianismo admitía el pecado “original originante” (el de Adán), pero no el “pecado original originado” (el nuestro, o su efecto en nosotros). Para ellos el pecado de Adán no supone más que un mal ejemplo en relación con sus descendientes. El bautismo de los niños, por lo tanto, no borra este pecado, si no que es una condición para poder entrar en el Reino de los Cielos, que para ellos supone un grado más que entrar en la Vida Eterna.

concilio de trento

Tenemos que pasar por alto otros momentos históricos, por razón de brevedad, y llegar a Trento.

El concilio de Trento, en este aspecto, tuvo que enfrentarse sobre todo con los errores de Erasmo y de Lutero.

Erasmo opinaba que S. Pablo en Rom. 5 no se refería al pecado original tal como lo entendía S. Agustín, sino solamente al pecado personal de Adán. Lutero, en cambio, llevaba al extremo en un aspecto la doctrina de S. Agustín. Identificaba de tal forma el pecado original con el apetito carnal, que tuvo que afirmar que el bautismo no borraba este pecado, ya que el apetito carnal continuaba.

Trento, el 17 de Junio de 1546 en su sesión quinta, elaboró un decreto con la intención de condenar estos errores, reafirmando la doctrina tradicional, fundamentalmente agustiniana.

En el canon I trata del *pecado originante*, es decir, de las consecuencias de éste para Adán.

En el canon II, se refiere al *pecado originado*, es decir, a sus consecuencias para toda la humanidad.

En el canon III, define que el pecado original es uno en su origen y éste se transmite por propagación, no por imitación. El bautismo borra totalmente este pecado.

En el canon IV afirma la necesidad del bautismo para borrar el pecado original.

El canon V, se refiere sobre todo a la condenación de la doctrina de Lutero.

En los cuatro primeros cánones, este concilio expone de una manera más clara lo que ya anteriormente habían dicho otros documentos eclesiásticos sobre este tema. El canon V en cambio podemos decir que es peculiar de Trento.

Antes de pasar adelante será necesario que nos preguntemos si Trento define el monogenismo, cuestión en este momento histórico muy importante dados los descubrimientos paleontológicos, que hacen inclinarse al científico por una opinión poligenista. Sobre este problema en Trento, han escrito y siguen escribiendo un gran número de teólogos. La opinión más seria parece ser la de los que opinan que ciertamente Trento, aunque habla en una hipótesis monogenista, no lo ha definido. Esta es la opinión, por ejemplo, de Karl Rahner. Este autor en un estudio tratando de probar el monogenismo, se ve obligado a afirmar que Trento no lo ha definido, y para demostrar el monogenismo tiene que acudir a argumentos filosóficos (4). Sin embargo, es interesante notar que últimamente en un artículo en el que ya no se muestra monogenista ha podido escribir así:

“Es verdad que el Concilio de Trento en su doctrina presupone la existencia de un solo Adán, físicamente uno. Pero habla del pecado original repitiendo simplemente las afirmaciones de la Escritura y la tradición, sin intentar dar una definición del monogenismo, pues no se planteaba aún el problema y, por consiguiente, no existía tampoco la intención de resolverlo” (5).

otros documentos eclesiológicos:

El Vaticano I en el esquema de una “Constitutio dogmatica de doctrina catholica contra múltiples errores ex rationalismo derivatos”, iba a enseñar como doctrina de fe el monogenismo, ya que lo consideraba especial para una interpretación correcta del pecado original. Sin embargo, esta “constitutio” no se llegó a promulgar.

Pío XII en la “Humani Generis”, no condenó el poligenismo, pero dice que no se ve cómo pueda conciliarse con la doctrina tradicional del pecado original. Es decir, Pío XII no ve ninguna puerta abierta para el poligenismo, pero no se atreve a decir que sea imposible el que exista.

El Vaticano II expresamente ha evitado tratar de este tema.

alocución de Pablo VI del 11 de julio de 1966 a los participantes del simposium sobre el pecado original:

Creo que es necesario que tratemos algunos puntos de este discurso que tanto ha dado que hablar a teólogos y también a periodistas, no sólo por el contenido del discurso, sino también por algunas modificaciones que sufrió la alocución posteriormente. Estas, no parecen meramente gramaticales, sino de contenido. Como creo que pueden ser de interés al lector pongo a continuación el texto modificado en sus dos redacciones (6):

Del discurso pronunciado y distribuido (multicopiado) por el servicio de prensa del Osservatore Romano

Texto publicado por el Osservatore Romano el 16 de Julio y por Acta Apostolicae Sedis, del 30 de Septiembre (*texto oficial*):

“partiendo del presupuesto que dista mucho de estar sólidamente demostrado

“partiendo del presupuesto que no ha sido demostrado

del poligenismo, niegan más o menos claramente que el pecado del que se han derivado tal cantidad de males para la humanidad, haya sido

sobre todo y propiamente la desobediencia de un único primer hombre Adán progenitor de toda la estirpe humana al comienzo de la historia”

sobre todo la desobediencia de Adán “primer hombre” figura de aquel futuro, al comienzo de la historia”

No vamos a juzgar ni a justificar esta modificación que ha pasado al texto oficial, pues esto nos llevaría a otro tema, el del valor doctrinal de las alocuciones del Romano Pontífice y en general al de una hermenéutica del magisterio. Me remito a un artículo que aparecerá en el próximo número de esta revista. Lo que si me interesa subrayar, es que ciertamente estas modificaciones que han pasado al texto oficial suponen una mayor apertura. Entendido el texto en esta segunda redacción se puede decir que ciertamente Pablo VI avanza sobre la línea de Pío XII en relación a una posible admisión del poligenismo. Comparando ambas posturas ha escrito así Robert Rouquette:

“La fórmula de Pablo VI es mucho más abierta que la de Pío XII. Según Pablo VI, únicamente son ilícitas las explicaciones del pecado original que, partiendo del presupuesto del poligenismo, nieguen que el pecado original haya sido antes que ninguna otra cosa la desobediencia de Adán” (7).

Resumiendo: Ciertamente la tradición teológica y la doctrina del magisterio suponen una concepción monogenista para la interpretación del pecado original. Los puntos esenciales a esta explicación tradicional creo que podríamos reducirlos a estos tres:

- a) Pecado original originante: el de Adán individuo histórico.
- b) Pecado original originado: el que nosotros tenemos al nacer y que se nos borra por el bautismo.
- c) El original originante se nos transmite no por imitación del de Adán, sino por propagación (Dz. 711, 790 s., 795). No es por lo tanto un acto personal; es un “habitus pasivo” que está en la voluntad, pero no es voluntario.

Hasta aquí la tradición teológica, pero ¿qué es lo que ciertamente nos dice la Biblia del pecado original? ¿Coincide la Biblia con la interpretación tradicional?

2. algunos fundamentos bíblicos:

gen., 1 - 3

“No es posible demostrar el monogenismo de un modo directo a partir del Antiguo Testamento. En efecto, si consideramos y valoramos en lo justo el género literario de Gen 1-3 y si además comprendemos rectamente la manera como se realiza la revelación del devenir “del hombre” (y, por tanto, incluido en él, del primer hombre) —es decir, como una etiología retrospectiva— podemos afirmar que el Antiguo Testamento no nos ofrece afirmación alguna sobre el monogenismo” (8).

Al tratar del tema del pecado original y de su interpretación surgió el problema del monogenismo como algo que hasta ahora se nos aparece ra-

dicalmente ligado a él. Pero es necesario que nos preguntemos si realmente la Biblia afirma el monogenismo, y si el monogenismo está revelado. Si así fuera, creo que las posibilidades de nuevas interpretaciones o concepciones quedarían muy disminuídas, y sobre todo el conflicto con las Ciencias se acentuaría de manera considerable. Afortunadamente parece que no es así. Hoy gran número de teólogos y exegetas afirman claramente que el monogenismo no está revelado.

A. Schökel opina que Gen 2-3 no es un libro histórico en el sentido moderno de esta palabra, sino que se somete a un esquema frecuentemente usado en el Antiguo Testamento y clásico en la "historia Salutis". Este método concreto es el de la "ascensión triangular" en la narración.

Si tomamos un segmento horizontal y desde cada uno de sus extremos elevamos líneas convergentes, tendremos un triángulo. El segmento horizontal en este caso, es el presente, un presente que se le aparece al autor del Génesis, con las contingencias de la vida, la muerte, y el pecado; partiendo de esta base se asciende a un hecho o vértice del cual dependa este presente. El resultado, en este caso la narración o historia de Adán, no será la historia del primer hombre, pero tampoco será simplemente un cuento o una adaptación mítica, sino una auténtica etiología histórica. Es decir, el autor desde su situación presente se remonta al pasado buscando en él una explicación y aclaración, pero no una biografía del primer hombre (9).

Con explicaciones más o menos parecidas en la forma, coinciden en el fondo; así puede verse Karl Rahner, Dubarle, Renckens, Lyonnet, etc.

rom. 5,12:

Más discutido al menos a primera vista parece este texto de S. Pablo. Recuértese que era donde sobre todo se fundaba S. Agustín para defender su concepción, y de aquí pasó al resto de la tradición teológica. Una cosa importante que tenemos que notar es que S. Agustín usó, para la lectura de este texto, la versión de la Vulgata que se aparta de la versión griega en dos palabras muy significativas. El versículo griego termina con las palabras "eph'hò pántes hêmarton"; la Vulgata traduce las dos primeras palabras por "in quo" —es decir en Adán—; "hêmarton", los latinos lo interpretaban más como una participación de todos en el pecado de Adán, mientras que los Padres griegos, lo entendían como refiriéndose a los pecados personales de los adultos. La interpretación moderna se inclina por la versión griega, de ahí que no se traduzca de ordinario "en el cual (Adán) todos hemos pecado", sino "por cuanto todos pecaron". Así lo traducen la Biblia de Jerusalén, Nacar-Colunga, etc. (10). Aparte de este hecho que habrá que tener en cuenta, aun cuando S. Pablo se refiera a Adán, no por ello estaría revelado el monogenismo, ya que lo que el Apóstol quiere revelar no es la procedencia del hombre, sino la necesidad de la redención de Cristo para la salvación, es decir, Cristo como un incondicional para la salvación del hombre. La primera parte del versículo 12 es simplemente un dato que Pablo toma de la ciencia o cultura de su tiempo, la cual ciertamente era monogénica, ya que el problema del monogenismo no se había presentado todavía.

Tenemos por lo tanto que no existe ciertamente una base en la escritura para afirmar el monogenismo como claramente revelado. Sabemos además que el relato del Génesis no es una historia, sino una "etiología histórica" (aunque haya autores como Lohfink que no admitan esta terminología) no podemos consecuentemente negar la posibilidad de otra nueva interpretación que se apoye en la Biblia y admita la concepción poligenista.

Me parece además que sería muy interesante poner de relieve lo que nos recuerda Ludovic Robberechts: "Es la aparición de Cristo la que hace de Adán un personaje histórico y pone en la sombra su carácter de arquetipo de hombre en general" (11). Creo que es importante el que el monogenismo deje de ser un problema teológico, pues en el fondo a los hombres de ciencia, dedicados muchos años en el estudio de la paleontología, no puede parecerles muy serio el que un teólogo intente decir una última palabra sobre un tema que ha llevado a la ciencia mucho tiempo y dedicación. Me parece que podemos caer en la cuenta demasiado tarde, de que si queremos que nuestra teología parezca un tema serio, es necesario que el teólogo sea él, científica y honradamente serio.

3. nuevas hipótesis

punto de partida:

El teólogo actual no busca una teoría nueva sólo por espíritu reformista. Intenta ante todo y necesariamente una respuesta a los problemas que el hombre de este momento histórico se plantea ante el misterio del pecado original. Las interpretaciones tradicionales se hacen, al hombre de hoy, incomprensibles, absurdas e incluso pueriles. En este sentido ha podido escribir un teólogo serio, el P. Vanneste: "la presentación clásica del dogma del pecado original se asemeja a una fábula infantil que ya no puede tomar en serio el mundo moderno".

Hay tres puntos sobre todo a los cuales es necesario atender a la hora de dar una solución que aparezca seria hoy:

1. Los descubrimientos paleontológicos nos hablan de un hombre primitivo sumamente imperfecto, que se aleja de la sola animalidad muy lentamente. ¿Cómo podremos conciliar esto con el hombre perfecto, Adán, antes de la caída (estado original) y aun después de la caída, ya que este hombre y sus sucesores tendrían que ser aptos para poder transmitirnos una tradición histórica tan importante y detallada?
2. Si la hipótesis poligenista se impone en el campo de la ciencia, como parece que está sucediendo, ¿cómo salvaguardar el dogma?
3. Y sobre todo tiene que preocupar al teólogo actual, porque es un problema que pesa en las conciencias de cualquier hombre de hoy, el hecho de que la falta de un individuo pueda repercutir sobre toda la humanidad. Esto parece inconciliable con la noción personalista de conciencia y responsabilidad que se han impuesto ya en el plano de la ética y del derecho (12).

Siguiendo un poco el orden de estas tres cuestiones exponemos a continuación algunas interpretaciones actuales sobre el estado original, primero; a continuación nos fijaremos muy brevemente en las soluciones que se dan hoy en torno al problema monogenismo-poligenismo, y por último haremos la exposición de dos explicaciones concretas, la explicación que nos ofrecen los autores Alszeghy-Flick y la que desde otro punto de vista diferente está realizando Schoonenberg.

estado original y dones preternaturales

Es muy difícil sintetizar lo que piensan los teólogos sobre este aspecto ya que sólo hipótesis de trabajo lo que nos ofrecen. Algunas de ellas, sin publicar, no han podido sufrir una crítica necesaria, pero quizás tengamos que esperar a una mayor libertad de publicación sobre esta y otras materias. Intentaré de todas formas dividir en tres grupos atendiendo a lo esencial de lo que admiten, ya que los matices como es natural son a veces muy diferentes.

A) *Estado de inocencia infantil* :

a) Parten del hecho de la evolución. El hombre al pasar del estado de *animalidad* al de ser *libre*, se encuentra desorientado en el mundo. Entonces Dios crea unas condiciones internas y externas especiales para protegerle. Estas condiciones o circunstancias serían el estado original que consistiría en algo así como una "inocencia infantil".

b) Viene la caída y este estado de inocencia desaparece.

Así opinan sobre todo un grupo de científicos-teólogos entre los cuales podemos citar a A. Haas, Ph. Dessaur etc. Karl Rahner aunque no parece compartir esta opinión la admite como posible (13).

B) *Realidad de los dones preternaturales* :

a) Otros sobre todo Karl Rahner y desde otro punto de vista el mismo Schoonenberg tratan de explicar los dones preternaturales sobre todo el de la inmortalidad por una armonía entre naturaleza y concupiscencia. La concupiscencia afecta no sólo a la parte más baja del hombre, sino también a toda la sensual y espiritual, de tal manera que precede a todas las decisiones libres del hombre. La muerte sería superada por una entrega del hombre a Dios ausente de resistencia corporal.

b) La caída no es más que un desequilibrio entre naturaleza y concupiscencia, o más concretamente entre naturaleza y persona sometida a ese desorden de la concupiscencia. La muerte del hombre caído es una "muerte ruptura", mientras que antes sólo sería una "muerte transformación" (14).

C) *Inexistencia histórica del estado original* :

Un tercer grupo niegan la existencia real e histórica de los dones preternaturales.

a) El hombre sigue su estado normal de evolución, Dios tiene un plan salvífico concreto sobre él.

b) Peca y se cierra a ese plan salvador. Estos dones por lo tanto sólo existían virtualmente; en realidad solo existió su anverso negativo: el pecado. El hombre por lo tanto estaría sometido en el plan de una escatología salvífica distinta de la actual (15).

monogenismo-poligenismo:

Vamos a detenernos muy brevemente en este apartado pues ya hemos dicho algo y además personalmente creemos que cada vez este tema va a tener menos importancia en la interpretación del pecado original. Como hemos dicho, una interpretación teológica, o mejor dogmática, del pecado original debe ser independiente de esta cuestión que pertenece a las ciencias y no a la teología. Me voy a fijar sobre todo en dos tendencias:

a) *Monogenismo teológico y poligenismo biológico:*

Esta hipótesis supone la existencia de lo que podríamos llamar pre-adamitas, es decir, distintas parejas de seres humanos y, por lo tanto, de una comunidad biológicamente poligenética. Esta comunidad no sería capaz todavía de actos libres con responsabilidad moral. El pecado lo habría cometido el primer hombre que llegase a tener capacidad de esa responsabilidad moral. Así opinan Flick-Alszeghy y desde otro punto de vista quizás más razonable Grelot. Este último opina que más que un individuo fue una pareja la que llegó a esta madurez moral. El resto de la población se formaría o se capacitaría con el contacto de esta primera pareja pecadora, de tal forma que "nuestros primeros padres" no lo serían en un sentido biológico, pero sí en un sentido sico-sociológico.

b) *Poligenismo biológico y teológico:*

Podríamos decir que para los autores de esta teoría el origen de la humanidad pasa a segundo término para fijarse mucho en el significado concreto del pecado. En este sentido ha escrito Hulsbosch: "No sabemos nada concreto sobre los hombres y los acontecimientos de los oscuros períodos prehistóricos de la humanidad; lo único que sabemos es que desde el momento en que aparece a la luz de la historia la humanidad, se presenta desde el punto de vista moral y religioso tal como no los muestra la revelación. Todo el mundo es culpable ante Dios (Rom. 13,19)" (17).

dos hipótesis concretas

A) ALSZEGHY-FLICK (18):

En esta teoría se considera una época de la humanidad en la cual los hombres son como niños y por lo tanto no tienen capacidad de pecado. Los dones preternaturales no existen más que virtualmente. Adán sería el primer hombre capaz de hacer un acto libre y éste sería precisamente

un pecado, es decir, rechazar la gracia, la vida sobrenatural. Este primer pecado tomó una seria importancia no sólo por ser el primero cronológico, sino además porque enlaza la serie de los demás pecados, el frustrar la posibilidad ofrecida por primera vez en la historia del cosmos, de realizar un paso en la evolución: el paso a la gracia.

Esta teoría, expuesta muy sintéticamente, a primera vista parece muy interesante porque podría ser compatible con las ciencias naturales y con la teología tradicional. En concreto creo que no estaría en una línea contraria a la del discurso de Pablo VI al simposio del 66. Como puede verse salva muchas dificultades, pero hay un punto, a mi juicio fundamental, que no salva o al menos que no explica satisfactoriamente: me refiero al problema ético. ¿Cómo es posible que ese acto de un primer hombre tenga tal repercusión en la historia de millones de generaciones? ¿Puede defenderse hoy con seriedad en una concepción personalista de la ética? Personalmente esta teoría me parece muy sugestiva, pero no me convence en absoluto. Me parece que es muy importante solucionar las dificultades surgidas del campo científico, pero no podemos olvidar con ello las dificultades nacidas de la esfera de lo ético-personalista, que creo es, en definitiva, mucho más importante.

B) PIET SCHOONENBERGH (19).

“Si la doctrina del pecado original encuentra hoy tan poco eco en el católico, una de sus principales causas, pensamos, está en la predicación excesivamente como verdad en sí, separada del conjunto de la revelación sobre el pecado y la redención” (20).

algunos conceptos fundamentales

a) *Pecado del mundo*: En Juan 1,29 se encuentra el concepto de “pecado del mundo”. Esta idea fundamentalmente no estaría fuera de una línea veterotestamentaria. Para Israel la comunidad es tan primordial como la persona, y los hechos particulares influyen intrínsecamente en el destino de la comunidad. Podríamos traer como ejemplo la vida de los Reyes y Patriarcas. Los hombres son premiados o castigados, tanto en lo civil como en lo religioso, no aisladamente, sino con “su casa”. “Porque yo soy Yahvé tu Dios, un Dios celoso que castiga en los hijos las iniquidades de los padres hasta la tercera y cuarta generación” (Ex. 20,5s). El pecado por consiguiente tiene una repercusión social.

En el Nuevo Testamento encontramos el concepto de *pecado del mundo* no sólo en Juan, sino también por ejemplo en Pablo y Mateo —éste último lo extiende también a los que no son de Israel (Mt 23,29-36). Esta idea de pecado del mundo está desarrollada en conexión con la obra redentora de Cristo.

b) *Situación y ser-situado*: Cualquier acción mía puede poner al otro en una situación. Esta influye en él, aun siendo libre, y le orienta al bien

o al mal, le da un apoyo o se lo quita, le comunica unos valores o normas o le priva de ellos, le obliga a dar una respuesta o a evitarla. No le priva de la libertad, ni le determina de una forma concreta pero le obliga a determinarse en unas circunstancias determinadas. En este sentido situación es un conjunto de circunstancias, se refiere a una persona y pertenece a su mundo circundante. Es por lo tanto algo exterior que viene desde fuera a influir en los actos libres del individuo.

Pero hay otro tipo de situación más interna y que afecta también al individuo: el hecho de ser-situado. (Situación passive sumpta, en terminología escolástica). No es la situación concreta, es el hecho de ser-situado de ser-sometido, el estar-entregado necesariamente a una situación.

c) *El ser-situado en un mundo de pecado:*

Este pecado del mundo sería el verdadero pecado original: "La situación de privación de gracia sobrenatural y el estado de impotencia para el amor en que el hombre se encuentra desde el momento en que nace a un mundo de pecado" (21).

d) *Lo nuevo de la teoría de Schoonenberg:* Es interesante que nos preguntemos qué es lo que admite este autor y qué es lo que rechaza respecto a otras concepciones, y concretamente a la concepción tradicional, ya que hasta ahora nos hemos limitado a la exposición de unos cuantos conceptos previos, necesarios para la comprensión del "pecado del mundo".

a. El monogenismo-poligenismo para el autor es algo secundario y que deja lo determinen las ciencias, aunque su teoría supone de hecho la hipótesis poligenista; en esto se separa de la concepción tradicional.

b. Distingue claramente entre pecado original y pecado personal, como lo hizo ya el segundo canon de Cártago (Dz. 102).

c. Admite también e insiste en que el pecado consiste en la privación de la gracia; así ha podido escribir: "Admito una situación de privación de gracia que es propia del hombre desde su origen. Esta situación (peccatum originale originatum) es causada por un pecado (peccatum originale originans) histórico".

d. Aquí viene la diferencia fundamental con las demás teorías: "Pero ya en estos puntos aparece una diferencia con la teoría clásica. Yo describo la situación de pecado con otras categorías, valiéndome del concepto de "situación". La caída original —en mi opinión— no es una sola acción que tuvo lugar al comienzo, sino la historia de los pecados anteriores a cada uno de nosotros". Schoonenberg recoge el concepto de "educación" expuesto por R. Troisfontaines en su libro "*Je ne meurs pas...*" (pp. 183-196); y esta concepción "lleva a sus últimas consecuencias la afirmación de que la educación del hombre comienza muchos siglos antes de su nacimiento". El hombre viene a un mundo educador, un mundo que carece de gracia "por la sencilla razón de que la *mediación* de los valores ético-religiosos ha sido interrumpido por los pecados de los antepasados". Esto supuesto, el "pecado original originatum" no es más que el hecho de estar-situado en este "mundo de pecado", el tener que realizarme en

él tanto en el plano óntico-existencial, como en el ontológico-existencial (usando la terminología heideggeriana que emplea el autor). Este estar situado existencial es la carencia de gracia: "Pecado original originatum". El pecado "original originans" sería la situación misma.

Esta es a grandes rasgos una exposición de la teoría de Schoonenberg. Si somos honrados tenemos que reconocer que el discurso citado de Pablo VI no va por este camino y que ciertamente la línea de Schoonenberg no es la del Papa, lo cual no significa que sea una línea equivocada; a las palabras del Papa no se les puede dar más autoridad de la que él mismo pretendió en una "alocución", ausente del carácter de infalibilidad (22). Pero tampoco podemos decir que la teoría de Schoonenberg sea la cierta. Creo que nuestra postura a la hora de enjuiciar estos intentos de explicación nueva del dogma tiene que evitar los dos extremos: la aceptación total, cuando el autor la propone como hipótesis y también tenemos que evitar el absoluto rechazo cuando no tengamos argumentos serios para hacerlo.

Tampoco podemos olvidar la elemental comprensión de unos hombres que de ninguna manera tratan de ser herejes o destructores del dogma, sino que trabajan incansablemente para hacer éste comprensible al hombre de nuestro momento histórico. Momento histórico que no podemos considerar al margen de toda la historia de Salvación. También en nuestro presente el Espíritu "es Dios con nosotros".

Termino haciendo mías las palabras de Schoonenberg: "Espero haber conseguido mostrar de forma más general los móviles de un teólogo y ministro de la fe, es decir, lo que, en mi opinión, anima a todos aquellos que en el mundo actual y frente a sus preguntas quieren ser fieles al mensaje cristiano. La fidelidad no consiste en una repetición mecánica de las formulaciones del pasado, sino en expresar en la situación del pensamiento actual lo que se dijo en otro tiempo con los medios de expresión de la situación de entonces. Esto no excluye la lucha. El hombre que intenta mutilar el mensaje de salvación está siempre presente, vive dentro de nosotros mismos".

notas:

- 1.—ALFRED LÄPPE, *El mensaje bíblico en nuestro tiempo I*, Madrid 1967, p. 79.
- 2.—S. AGUSTIN, *Contra Jul.* 4, c. 16 n. 83.
- 3.—HENRI RONDET, *Le péché originel*, París, 1967, pp. 134-173 especialmente.
- 4.—KARL RAHNER, *Escritos de Teología I*, Madrid, 1963, pp. 246-271.
- 5.—KARL RAHNER, *Pecado Original y Evolución*: Concilium 26, p. 402.
- 6.—Cfr. RENÉ LAURENTIN, *L'enjeu du Synode Suite du Concile*, p. 192 nota 32 y 33. Además del *Observatore Romano* del 16 de julio y de A.A.S. del 30 de septiembre (pág. 647-655) puede verse: *La documentation catholique* 7-21 agosto 1966 núm. 1.476 col. 1.315-1.352.

- 7.—ROBERT ROUQUETTE, *De Rome et de la chrétienté*, Etudes, octubre 1966, p. 385, nota 12.
- 8.—KARL RAHNER, *Pecado original y evolucionismo*: Concilium 26, p. 401.
- 9.—Cfr. ALONSO-SCHÖKEL, *Motivos sapienciales y de alianza en Gen. 2-3*: Bíblica (1962) 295-316. Especialmente desde la p. 305.
- 10.—Cfr. STANISLAS LYONNET, *Le péché originel en Rom 5,12. L'exegese des Pères Gees et les decretos du Concile de Trente*: Bíblica 41 (1960), 325-355.
- 11.—LUDOVIC ROBBERECHTS, *Le Mythe d'Adam et le péché originel*, París, 1967, p. 42. También, P. RICOEUR, *Finitude et culpabilité*, II, París, 1960, pp. 255 ss.
- 12.—Estas tres preguntas las propone como fundamentales ROBERT ROUQUETTE en *De Rome et la chrétienté*, Etudes, octubre 1966, p. 385 ss.
- 13.—Cfr. BEN VAN ONNA, *Cuestiones sobre el estado original a la luz del problema de la evolución*: Concilium 26, pp. 482-484.
- 14.—Cfr. DOC, *El pecado original I*, 44 (1963).
- 15.—Cfr. BEN VAN ONNA, o. c.
- 16.—GRELOT, *Reflexions sur le probleme du péché originel*: Nouv. Rev. Theologique (Abril-Mayo 1967).
- 17.—A. HULSBOSCH, *Die Schöpfung Gottes*, p. 45. Citado por K. H. WEGER en *La teología del pecado original en discusión*: I-DOC (1967).
- 18.—Cfr. de estos autores *Il peccato originale in prospettiva personalista*: Gregorianum 46 (1965) 705-732. También *Il peccato originale in prospettiva evolucionistica*: Gregorianum 47 (1966) 201-225.
- 19.—PIET SCHONENBERG, *Mysterium iniquitatis*. Traducción y resumen en *Selecciones de Teología* (Abril-Junio 1967) 134-156. También *Algunas observaciones a propósito de la discusión actual sobre el pecado original*: I-DOC núm. 68-4 (1968). Todos los entrecomillados sin citar son de este artículo.
- 20.—PIET SCHOONENBERG, citado por PIERRE SMULDERS en *La visión de Teilhard de Chardin*, Bilbao, 1967, p. 213.
- 21.—PIET SCHOONENBERG citado por DOC, *El pecado Original I*, 44 (1963).
- 22.—Cfr. CANDIDUM POZO, *De Novissimis* (apuntes multicopiados para los alumnos de la Univer. Gregoriana y para los de la Fac. Teológica de Granada). En la pág. 69 s. expone el autor cómo la doctrina de Juan XXII sobre la vida eterna fue más tarde corregida por los teólogos y expuesta, ya sin los errores de Juan XXII, por el Papa Benédicto XII en la Constitución *Benedictus Deus*. Este hecho y otros similares en la historia del Magisterio pueden proyectarnos luz sobre el presente.